



Ayuntamiento
de Coria del Río

ANUNCIO

**Del Tribunal calificador del procedimiento para la selección, en propiedad, de una plaza de Director/a-Coordinador/a del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento, vacante en la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición libre.
Expte 2022/SEL_01/000360**

**Valoración definitiva de méritos de la fase concurso
Fecha y lugar de celebración del examen test.**

Se hace saber que el Tribunal en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, se acordó lo siguiente:

“...

El Tribunal, en reunión celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la valoración inicial de los méritos alegados por las personas aspirantes, concediéndose un plazo de cinco días hábiles para que los interesados pudiesen formular alegaciones.

El 2 de noviembre de 2023 se publicó anuncio del anterior acuerdo del Tribunal.

Durante el plazo concedido se han formulado las siguientes alegaciones:

- Doña Soledad Muñoz Cuevas, que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el apartado de titulaciones académicas alegando que le corresponde un punto más al haber acreditado estar en posesión del título de Grado en Trabajo Social, habiendo aportado también el de Diplomado en Trabajo Social.

- Don Juan Antonio Jiménez López que alega que en la puntuación otorgada en el apartado de titulaciones académicas no se le ha tenido en cuenta el Grado en Trabajo Social, un Master Universitario en Trabajo Social y un Master Universitario en Educación.

- Doña Paz Canillas Rey que alega que en el apartado de titulaciones académicas no se ha tenido en cuenta una Licenciatura de Antropología Social Cultural.

En relación a las alegaciones presentadas el Tribunal considera que:

- Deben estimarse las alegaciones de la señora Muñoz Cuevas y Jiménez López en relación a que no se había tenido en cuenta el Grado en Trabajo Social al considerarse, erróneamente en la valoración inicial, que se trataba de la misma titulación que la Diplomatura en Trabajo Social, sin embargo examinado el MECES (Marco Español de Cualificaciones de Estudios Superiores) ambos títulos son distintos y debe procederse, por tanto, a su valoración.

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	QCXPfsgsiyQJNq6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	06/02/2024 09:42:32
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QCXPfsgsiyQJNq6/iABa+Q==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

- *Procede estimar la alegación del señor Jiménez López relativo a la puntuación en el apartado de titulaciones académicas los másteres universitarios acreditados por cuanto el Tribunal consideró que dichos títulos, con carácter general, debían ser tenidos en cuenta en el apartado de formación (si se acreditaban los créditos u horas impartidas) y no en el apartado de titulaciones académicas. Sin embargo se ha comprobado que los másteres universitarios impartidos por Universidades Públicas, como los que alega el interesado, figuran en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, como título académico universitario equivalente a la licenciatura, con la categoría de MECES III, por lo que deben ser tenidos en cuenta en el apartado de titulaciones académica.*

- *Ha de desestimarse las alegaciones de la señora Canillas Rey por cuanto revisada la documentación presentada antes del plazo de finalización de presentación de instancias, no acompañó la titulación universitaria alegada.*

Tras el estudio de las alegaciones el Tribunal considera que debe procederse a una revisión de la documentación de todos las personas aspirantes que pudieran haber presentado Grados en Trabajo Social, además de la Diplomatura en Trabajo Social y másteres universitarios y que no fueron tenidos en cuenta en la valoración inicial de méritos, en el concreto apartado de titulaciones académicas.

Realizada esta revisión se comprueba que debe otorgarse nuevas puntuaciones en el apartado de titulaciones académicas, con el resultado que se indicará en la parte dispositiva de este acuerdo, a las siguientes personas aspirantes: doña Carmen Amores Sánchez, doña Blanca Calzado Alés, doña Lorena Caro Betanzos y doña Xiomara Romero Pérez

De conformidad con lo expuesto el Tribunal, por unanimidad de sus miembros con derecho de voto, acuerda:

PRIMERO. *Estimar las alegaciones presentadas por doña Soledad Muñoz Cuevas y don Juan Antonio Jiménez López, en los términos expuestos en la parte expositiva de este acuerdo.*

SEGUNDO. *Desestimar la alegación de doña Paz Canillas Rey, según los términos expuestos en la parte expositiva de este acuerdo.*

TERCERO. *Aprobar la siguiente valoración definitiva de los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes de la fase de concurso, atendiendo al resultado de las alegaciones presentadas y la revisión de la documentación efectuada por el Tribunal:*

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	QCXPfsgsiyQJNq6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	06/02/2024 09:42:32
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QCXPfsgsiyQJNq6/iABa+Q==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

<i>Aspirante</i>	1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	2.-FORMACIÓN Y DOCENCIA	3.- TITULACIONES ACADÉMICAS	TOTAL
<i>ÁLVAREZ SÁNCHEZ, CRISTINA</i>	4	3	0	7
<i>AMORES SÁNCHEZ, CARMEN MARIA</i>	0	0,92	1,5	2,42
<i>APRESA AMADOR, LOURDES</i>	7	3	0	10
<i>BAENA CAPILLA, DAVID</i>	6,75	3	1,5	11,25
<i>BAUTISTA RUIZ, IARA MARÍA</i>	7	3	0	10
<i>CALZADO ALÉS, BLANCA</i>	0	1,59	3	4,59
<i>CANILLAS REY, PAZ</i>	3,2	2,60	0	5,80
<i>CARO BETANZOS, LORENA</i>	0	2,49	2,5	4,99
<i>CARRETERO PALACIOS, AMPARO ISABEL</i>	7	3	0	10
<i>DEL CERRO MOLINA, MARÍA</i>	3	3	1	7
<i>GALÁN HURTADO, MONSERRAT</i>	7	3	0	10
<i>GARCÍA FERNÁNDEZ, GLORIA</i>	0	3	0	3
<i>GARCÍA NAVARRO, MARÍA DEL MAR</i>	7	3	2	12
<i>HERRERA GONZÁLEZ, ANA BELÉN</i>	0	2,668	0	2,668
<i>JIMÉNEZ CEBALLOS, JULIA MARÍA</i>	7	3	0	10
<i>JIMÉNEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO</i>	7	3	3	13
<i>LÓPEZ MEDINA, MARÍA TERESA</i>	4,2	2,896	0	7,096
<i>MARÍN GADEA, VERÓNICA</i>	3,4	3	0	6,4
<i>MUÑOZ CUEVAS, SOLEDAD</i>	7	3	2,5	12,5
<i>ROMERO PÉREZ, XIOMARA</i>	0,5	2,728	1,5	4,728
<i>SALAS MARTÍNEZ, CARMEN</i>	0	3	0	3
<i>VALDERRAMA CABRERA, ALBA</i>	0,7	2,2	0	2,90
<i>VARET ROMERO, ÓSCAR TOMÁS</i>	7	3	0	10
<i>VERA SANTANA, REBECA</i>	3,85	3	0	6,85

....

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	QCXPfsgsiyQJNg6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	06/02/2024 09:42:32
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QCXPfsgsiyQJNg6/iABa+Q==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Igualmente se hace saber que el Tribunal acordó, en reunión celebrada el 1 de febrero de 2024, convocar a las personas aspirantes a la celebración del ejercicio teórico, examen tipo tes, a partir de las 11:30 del 20 de febrero de 2024, en la Biblioteca Pública Municipal “Maestro Antonio Pineda”, sita en la calle Cervantes, n.º 38 de esta localidad.

Las personas aspirantes deberán acudir a la realización de dicho examen con su DNI, pasaporte o carnet de conducir y un bolígrafo azul.

Lo que se publica para conocimiento general y se hace saber a las personas interesadas que contra la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso acordada por este Tribunal podrá interponerse por quien se considere interesado recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal, ante la Teniente de Alcalde-Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Participación Ciudadana, conforme a los artículos 112, 121, 122 y concordantes de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario del Tribunal**

Firmado electrónicamente

Jesús Antonio de la Rosa Ortiz



Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	QCXPfsgsiyQJNq6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	06/02/2024 09:42:32
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QCXPfsgsiyQJNq6/iABa+Q==		

